

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**18765** *GIGASET COMMUNICATIONS IBERIA, S.L. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
GIGA HOME MEDIA, S.L. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Fusión especial por absorción.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "LMESM"), se anuncia que el pasado 18 de abril de 2011 el socio único de la sociedad Gigaset Communications Iberia, S.L.Unipersonal aprobó la fusión especial por absorción (la "Fusión") por parte de la sociedad Gigaset Communications Iberia, S.L.Unipersonal (como "Sociedad Absorbente") de la sociedad Giga Home Media, S.L. Unipersonal (como "Sociedad Absorbida").

Se hace constar que los socios y los acreedores de las sociedades involucradas en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como el balance de fusión.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de las sociedades involucradas en la Fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LMESM).

En Madrid, 11 de mayo de 2011.- Don Sergio Talarewitz Romero, Administrador Solidario de Gigaset Communications Iberia, S.L. Unipersonal, y de Giga Home Media, S.L. Unipersonal.

ID: A110040332-1